

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 17 de mayo de 2016, de la coordinadora del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Organización y desarrollo de fiestas 2016 del Distrito de Villaverde”. Número de expediente 300.2016.00828.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 887 736/79.
 - 5) Telefax: 915 887 769.
 - 6) Correo electrónico: ncontravillaverde@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de mayo de 2016, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 300.2016.00828.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: “Organización y desarrollo de fiestas 2016 del Distrito de Villaverde”.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Distrito de Villaverde, según se establece en el pliego de condiciones técnicas.
 - 2) Localidad y código postal: 28021 y 28041 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: del 16 de junio al 24 de julio de 2016.
 - e) Admisión de prórroga: no procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 79.954000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no procede.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 182.740,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 182.740,00 euros.
 - Importe total: 221.115,40 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):
- Artículo 75.1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: el volumen anual de negocios de la empresa, en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2013-2014-2015), deberá ser, al menos, igual al presupuesto base de licitación (182.740 euros). Su acreditación se realizará mediante la presentación de la declaración-resumen anual del impuesto sobre el valor añadido (modelo 390) o mediante declaración responsable del representante legal, indicando la cifra de volumen de negocios de la empresa para cada uno de los tres años (2013-2014-2015).
 - Artículo 78.1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado durante los cinco últimos años (2012-2013-2014-2015-2016) trabajos relacionados con el objeto del contrato, con un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por 100 del valor estimado (127.918 euros), debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. La acreditación de dichos trabajos se realizará mediante certificados emitidos por una entidad pública; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En el caso de aportar declaración, deberá explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado. Se aportarán, al menos, dos certificados de trabajos similares. Según lo previsto en el artículo 67.7.b) del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, todos los trabajos de igual o similar naturaleza que pertenezcan al grupo L, subgrupo L5, tendrán la misma consideración a efectos de la acreditación de la solvencia técnica o profesional, al margen de que estos trabajos se enmarquen en otras CPV diferentes a las señaladas en el presente pliego.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 3 de junio de 2016, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: apertura de criterios valorables.
- b) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.
- c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
- d) Fecha y hora: 9 de junio de 2016, a las trece y treinta horas.
10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 17 de mayo de 2016.—La coordinadora del Distrito de Villaverde, Paloma Molina Molina.

(01/18.194/16)

